

Expediente: 1181/25
Carátula: CREDIMAS SA C/ LUCENA JONATHAN ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LUCENA, Jonathan Roberto-DEMANDADO
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1181/25



H106029273176

JUICIO: CREDIMAS SA c/ LUCENA JONATHAN ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1181/25 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 03 de Agosto de 2026.- **I)** Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- **III)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor de la parte actora Credimas S.A., por la suma de \$ 127733.25, *a cuenta de planilla de capital*. A sus efectos, procédase a **transferir** de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209606450961 el monto de \$ 127733.25, a la Cuenta N° 31400000010-0410 del Banco Macro, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Credimas S.A., CUIT 30619540146.- **IV)** Asimismo hágase saber a la parte actora que previo al próximo libramiento de orden de pago **deberá retirar la documentación original** reservada en caja fuerte del juzgado.-
ATB.1181/25

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.